

VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 2014.

Cultura global e identidad.

Brusco y German Brusco.

Cita:

Brusco y German Brusco (2014). *Cultura global e identidad. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/427>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/v8u>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CULTURA GLOBAL E IDENTIDAD

Nombre y Apellido: German Rodolfo Brusco

Pertenencia institucional: SADA, UFLO

Dirección de correo electrónico: germanbrusco14@gmail.com

Resumen:

Se presenta un trabajo elaborado a partir de la puntualización de algunas dimensiones estudiadas en la tesis de maestría “El menú cívico. Las representaciones de la ciudadanía en los manuales de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana de la Escuela General Básica”, que fue dirigida por la Dra. Myriam Southwell para la Maestría en Ciencias Sociales y Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales(FLACSO). El objeto de la investigación fue analizar la construcción de la ciudadanía como contenido curricular. En ese sentido, la tesis pretende mostrar la articulación entre los fenómenos estructurales de las últimas décadas del siglo XX y su representación simbólica, en este caso, como contenido escolar que servirá para educar a los futuros ciudadanos. En ese marco, una de las dimensiones investigadas se relaciona con la construcción de la identidad de los jóvenes ciudadanos. Las dimensiones culturales de la globalización tienen en los manuales un fuerte sentido configurador de la identidad de los jóvenes, en ese sentido, la “aldea global” parece ser el marco paradigmático para la construcción de una identidad desterritorializada. La cultura global propondrá toda una serie de elementos para la constitución de la identidad en la que sobresale el consumo pero también otras dimensiones que proponen una visión individualista y hedónica de la sociedad.

Introducción:

En este trabajo se mostrará como la reforma educativa promovida por la Ley Federal de Educación (y su implementación a través de la Escuela General Básica) intentó inculcar una visión del mundo acorde con los intereses de las políticas neoliberales implementadas en la Argentina en la década del 90¹. A partir del análisis de los contenidos del área de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana fue posible identificar los discursos y significados que la EGB intentó inculcar en los estudiantes, con el objetivo de que esos conocimientos orientarán las prácticas cívicas de los futuros ciudadanos². En este marco, hay que entender a la cultura como el repertorio de significaciones que van a servir para desarrollar la identidad y una visión del mundo. Según García Canclini (1997) la cultura abarca el conjunto de los *procesos sociales de significación*; la cultura abarca el conjunto de los *procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social*.

En particular, interesa desentrañar cuales fueron los discursos que convergieron en la caracterización de la ciudadanía en los últimas décadas y de cómo estos discursos fueron *recontextualizados* por el campo educativo argentino con el objetivo de formar al ciudadano. El énfasis está puesto en comprender como la noción de ciudadanía en

¹En la tesis de maestría “El menú cívico. Las representaciones de la ciudadanía en los manuales de Ciencias Sociales de la Escuela General Básica” se investigó como el área de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana de la Escuela General Básica se fijó el objetivo de inculcar a los estudiantes toda una serie de conocimientos y disposiciones que sirvieran para orientar las prácticas sociales, políticas, culturales, etc., de los ciudadanos del fin del milenio. En definitiva, se trató de comprender el significado de la ciudadanía que el campo educativo elaboró para la formación de las generaciones jóvenes a partir de la promulgación de la Ley Federal de Educación en 1993 y su implementación a partir de 1997. Para tal fin se eligió una metodología cualitativa que incluyó el relevamiento de fuentes primarias y secundarias, entrevistas a informantes claves y análisis de contenido de los manuales del área de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana. El trabajo de investigación se dividió en tres partes. En primer lugar, se analizó el concepto de ciudadanía en la modernidad, y en especial, las modificaciones que la globalización y el neoliberalismo promovieron en los imaginarios cívicos más arraigados. En segundo término, se estudió el proceso de transformación de la ciudadanía en contenido escolar, esto es, la recontextualización de los discursos sobre la ciudadanía, las instituciones de la “ciudadanía” y las prácticas de los ciudadanos; y su transformación en un saber digno de ser inculcado y aprendido. En esta sección se estudió el campo educativo como un campo constituido por diferentes agentes y agencias encargadas de producir el currículum, objetivarlo (en libros, manuales, recomendaciones, etc.), distribuirlo y aplicarlo. En particular, se analizó la producción del currículum oficial efectuada por el Estado y la producción de los manuales por parte de los editoriales. Por último, se realizó un análisis del significado de la ciudadanía en los contenidos de los manuales escolares de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana para el tercer ciclo de la Escuela General Básica. Algunos resultados de ese trabajo sirvieron para la elaboración del presente texto.

tiempos de la “aldea global” contribuyó a la conformación de la identidad de los jóvenes. Ahora, la perspectiva nuevamente apela a la noción de cultura como constructora de identidad, pero en el marco de la globalización los procesos culturales deben ser entendidos a partir de dimensiones geopolíticas que exceden los límites del Estado-nación. *“Así se complejiza mucho cada sistema cultural. Cada sistema no es el resultado sólo de una relación de cultivo, de acuerdo con el sentido filológico de cultura, no deriva únicamente de una relación con un territorio en el cual nos apropiamos de los bienes o del sentido de la vida en ese lugar y construimos una cultura que representa ese territorio. Tenemos nuestro barrio, nuestra ciudad, nuestra nación, y desde estos escenarios nos apropiamos de un conjunto de Otros re-pertorios culturales disponibles en el mundo, que nos llegan cuando compramos productos importados en el supermercado, cuando encendemos la televisión, cuando pasamos de un país a otro como turistas o como migrantes. De manera que decir que la cultura es una instancia simbólica donde cada grupo organiza su identidad es decir muy poco en las actuales condiciones de comunicación globalizada...”*(García Canclini, 1997).

La ciudadanía en el fin del milenio

La ciudadanía está lejos de ser una noción inmutable, por el contrario, es una categoría que da cuenta de prácticas y representaciones sociopolíticas que están en

2 El currículum no es universal y necesario, su elaboración implica la selección arbitraria de categorías que se muestran como verdaderas y legítimas, es decir, como dignas de ser transmitidas e inculcadas. Según Bourdieu las relaciones de comunicación pedagógica son relaciones de imposición de significados. Mediante el ejercicio de la violencia simbólica se seleccionan, clasifican y excluyen significados que servirán para mostrar una versión legitimada del orden social. En otras palabras, la violencia simbólica no es otra cosa que la violencia ejercida por un poder que impone significados arbitrarios con la pretensión de mostrarlos como legítimos y verdaderos. Pero el proceso no se agota en la imposición simbólica, ya que mediante la violencia simbólica se logra reforzar las relaciones de fuerza que subyacen a la inculcación pedagógica. Los significados seleccionados son lo que expresan (aunque no se presenten siempre de manera evidente) los intereses objetivos, materiales y simbólicos, de las clases dominantes. En definitiva, las arbitrariedades culturales que se imponen mediante la violencia simbólica se fundan en las relaciones de fuerza entre los grupos y las clases; y el mecanismo descrito tiende a reproducir los significados ligados a los intereses de las clases dominantes (Bourdieu, 1981).

permanente transformación. En las últimas tres décadas del siglo XX se articularon una serie de procesos que impactaron sobre los imaginarios cívicos más arraigados; transformándolos y/o produciendo nuevas formas de filiación social y política³. La ciudadanía se va a definir de acuerdo a los nuevos parámetros económicos, sociales, políticos y culturales del fin del milenio. Las coordenadas sociales donde van a realizarse los nuevos enunciados cívicos están ligadas a la postmodernidad en el campo cultural, la globalización en el campo político y la revolución de la información en el campo tecnológico. (García Canclini, 1995; Hopenhayn, 2001; Balibar, 2013)

En el campo político y cultural se adhiere mundialmente a un acuerdo en torno al valor de la democracia y a los derechos humanos⁴. Se produjo un “imaginario global” constituido por el respeto a las normas del estado de derecho y la “tolerancia” a la diversidad cultural y étnica; un acuerdo que rige en el interior de los países pero que es “garantizado” por la comunidad internacional. En el campo económico y financiero la globalización produjo la “disolución” de las fronteras y una creciente vulnerabilidad y

³ Dentro de los estudios sobre ciudadanía las investigaciones de Tomas Marshall se constituyeron en una referencia clásica dentro de las ciencias sociales. Según Marshall la ciudadanía se define por la posesión de derechos y por el desarrollo de una serie de soportes institucionales que los garanticen; además, a través de sus investigaciones fue construyendo una tipología para analizar la génesis y la evolución de la ciudadanía en Inglaterra. Básicamente distingue tres categorías que se desarrollaron entre los siglos XVIII y XX. Al siglo XVIII le corresponde el desarrollo de la ciudadanía civil, constituida por los derechos para la libertad individual; como la libertad personal, la libertad de expresión, libertad de pensamiento, libertad de culto religioso, el derecho a la propiedad, derecho a cerrar contratos y el derecho a la justicia. Conjuntamente con las libertades individuales se desarrollaron también una cantidad de tribunales específicos, que para Marshall son los soportes institucionales que garantizan el ejercicio de esos derechos. La ciudadanía política se caracteriza por el derecho a participar en el ejercicio del poder, como miembro investido de autoridad o como elector. Estos derechos se expandieron en el siglo XIX y son legitimados y garantizados institucionalmente por el parlamento y los concejos de gobierno local. Por último, durante el siglo XX se impulsa la ciudadanía social, definida básicamente por el derecho a gozar de un mínimo de bienestar económico y seguridad social. Marshall considera que la dimensión social de la ciudadanía se relaciona con “el derecho a participar del patrimonio social y a vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares corrientes en la sociedad”. Los derechos sociales y económicos son promovidos, en gran medida, por el sistema educativo y los servicios sociales. (Marshall, 1949)

⁴ Cada una de estos procesos requeriría de un tratamiento pormenorizado que exceden los objetivos de esta obra. Sin embargo, se ensaya una breve caracterización que permita situar a la ciudadanía en el nuevo escenario político de la globalización.

debilidad de las economías nacionales ante los movimientos externos, que en última instancia, terminan cuestionando la soberanía de los Estados-nación. (op.cit.)

La globalización debe comprenderse como un fenómeno intencional y multidimensional, que difícilmente se pueda explicar de forma monocausal. Tampoco es un fenómeno original, ya que el capitalismo es “naturalmente” globalizador. Sin embargo, en el plano económico la globalización aceleró la apertura total al mercado mundial. Proceso que incluye la supremacía de las compañías transnacionales, el dominio mundial del capital financiero y la desregulación de las economías nacionales. En el mundo del trabajo la globalización promovió la implementación de procesos productivos flexibles y multilocales, junto con reconversiones tecnológicas en información y comunicación. En el plano social se observa una nueva estructura de clases, en la que sobresale una reciente clase capitalista transnacional, a la que Bauman llamó los nuevos nómades de la modernidad líquida. La contratación de estos procesos es una acentuada desigualdad en la distribución del ingreso. La liberación del mercado de trabajo facilitó la reducción de derechos laborales junto con el crecimiento de desempleados y marginales. En ese sentido, la exclusión social se constituyó en otro rasgo característico de la globalización. Políticamente, la globalización significa una reducción de la soberanía de los países periféricos y semiperiféricos. Los Estados hegemónicos y los organismos internacionales impulsaron la formación de bloques económicos, donde se dan desequilibrios de poder que perjudican a los países con menos posibilidades de negociación. (Santos, 2003; de Marinis, 2007).

En ese contexto planetario la ciudadanía se ha expandido y estrechado a la vez. Se expande allí donde un hay reconocimientos de nuevos derechos. Como por ejemplo: en las relaciones de género, en los medios de comunicación, en la protección del medio ambiente, etc. Sin embargo, estos procesos involucran derechos de esferas sociales que se constituyen en espacios de ciudadanía, pero que no necesariamente son reconocidos por las instituciones políticas. Ahora, también es posible verificar el estrechamiento de la ciudadanía, y en consecuencia, la emergencia de nuevas exclusiones. En ese caso, los derechos ciudadanos son negados, escatimados u omitidos. (Garretón, 2000)

Dentro de esta dinámica planetaria es fácil observar que los *derechos civiles y políticos* se expanden a la vez que se retraen los derechos de la *ciudadanía social*. La transformación del Estado va a abrir el interrogante acerca de cuáles serán las instancias de apelación por la reducción o pérdida de los *derechos sociales*; si se tiene en

cuenta que esas situaciones son producto de decisiones tomadas en ámbitos donde los Estados-nación tienen escasa o nula influencia. Al reducirse los soportes institucionales de la *ciudadana social*, el Estado parece ya no ser el punto focal donde confluyen las demandas. Al “globalizarse” los derechos (en especial los civiles y políticos) las demandas de los ciudadanos parecen no tener asidero en instituciones concretas; por el contrario, predomina la idea de que son satisfechas por mediación de una comunidad abstractamente democrática y globalmente “bien pensante”.

Ya sea de manera formal o efectiva, o en su faz de expansión o retracción, la ciudadanía ya no se sustenta (por lo menos de manera universal) en los marcos políticos del Estado-nación. Si se toma una expresión “fetiché” de los años noventa se podría decir que la ciudadanía se ha *flexibilizado*. La reivindicación y el reconocimiento de derechos se multiplican junto con los procesos de heterogeneización de la sociedad. Estos procesos establecen nuevas filiaciones y dotan a la ciudadanía de significados novedosos.

Las transformaciones mencionadas no son solamente de orden instrumental, por el contrario, se manifiestan en ella toda una concepción político-filosófica sobre la sociedad. La batalla conceptual (tanto teórica como política) la dieron académicos como Hayek, Mises, Rothbard y Friedman⁵. Los pensadores (neo) liberales cuestionaron lo público como la causa de todos los males económicos y sociales de las últimas décadas del siglo XX. Para estos pensadores lo público atenta contra la libre determinación del individuo y no hace más que coartar su libertad. En particular, porque los proyectos de inspiración keynesiana, socialdemócrata o socialistas intervienen sobre el principio básico del catecismo liberal: la propiedad privada. Para el neoliberalismo la sociedad es una esfera de intercambios voluntarios y libres entre los individuos, donde la sociedad y el mercado confunden y funden sus límites e incumbencias. Así la satisfacción de necesidades y la búsqueda del bienestar se orientan por la injerencia y dinámica de distintos mercados; como el mercado laboral, el educativo, el de salud, etc. (Gentili, 2011)

⁵ Lejos de un pensamiento homogéneo estos autores presentan matices y hasta puntos de divergencias en cuanto a las bondades del liberalismo, sin embargo, sus ideas constituyen un corpus que definen unos principios básicos para el liberalismo de fin de siglo XX. Para un análisis completo del pensamiento de estos autores véase, Gentili Pablo. *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011

Concretamente el neoconservadurismo se propuso terminar con la tradición socialdemócrata. A partir de los '80 el neoconservadurismo tomo como blanco a la *ciudadanía social* y al Estado de Bienestar, entendido como su forma institucionalizada. Para la nueva derecha la *ciudadanía social* es incompatible con la libertad negativa y los reclamos de justicia social basados en el mérito. Para el “nuevo credo político” los *derechos sociales* son ineficientes y empujan a las personas al camino de la servidumbre⁶. (Kylimca, Norman, 1996)

En definitiva, el golpe del neoconservadurismo al Estado de Bienestar produjo una severa modificación de la *ciudadanía social*. La globalización facilitó el surgimiento de una ciudadanía planetaria, que reivindica valores como la democracia y el respeto por las minorías; pero también operó un fuerte estrechamiento de los *derechos sociales*, a partir de las transformaciones que jaquearon a partir de los años 70 las relaciones entre el mundo del trabajo y el Estado. Desde entonces se puede advertir que la representación de la ciudadanía se da en un juego de develamiento y ocultamiento a la vez; ya que la ciudadanía global es celebrada en el flujo incesante desde los medios de comunicación, mientras los derechos asociados a la ciudadanía social son socavados silenciosamente y sistemáticamente. El derrumbe de la propiedad social y los servicios públicos como la jubilación, seguros contra accidentes, enfermedad, vivienda, educación, etc.; propios de la “sociedad salarial”, junto con las reconfiguraciones del mercado de trabajo, donde los nuevos faros laborales son la flexibilización y precarización, terminaron por achicar la ciudadanía relacionada con la seguridad social. (Castel, 2004)

Lo que para muchos autores pone de manifiesto el fin del milenio es la enajenación del ciudadano en la figura del consumidor. El fin de la *ciudadanía social* impulsó, entre otras causas, el nacimiento de nuevas filiaciones sociales. Dentro de la nueva paleta de identificaciones sociales se destaca la figura del consumidor como una de las más contundentes e inapelables. Situación que implica la preeminencia del mercado sobre lo público y la pérdida de su capacidad de regulador social. Según Lewkowics (2004) los años noventa son el punto culminante de un proceso de heterogeneización y polarización social donde el Estado adquiere un rol técnico-

⁶La concepción Marshalliana de los derechos de los ciudadanos fueron duramente cuestionados. Para la arremetida conservadora estos derechos son pasivos y debilitan la posibilidad participación política. (Kylimca, Norman, 1996)

administrativa que abandona la gestión de lo público. En este marco es el Estado se constituye por fuera de un pueblo al que representar; la noción de pueblo se pulveriza y se enajena en la categoría de “gente”. El triunfo del mercado es la muerte de la idea de pueblo y de ciudadanía. La enajenación del ciudadano en la figura del consumidor implica la construcción de un nuevo soporte subjetivo para el funcionamiento del Estado; incluso, de rango constitucional. El artículo 42 de la constitución reformada en el año 94 es por demás contundente en la institucionalización de esa transformación:

Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno.

Las autoridades proveerán a la protección de esos derechos, a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, ya la constitución de asociaciones de consumidores y de usuarios.

La legislación establecerá procedimientos eficaces para la prevención y solución de conflictos, y los marcos regulatorios de los servicios públicos de competencia nacional, previendo la necesaria participación de las asociaciones de consumidores y usuarios y de las provincias interesadas en los organismos de control. (Constitución Nacional, 1994)

Esta nueva lógica de filiación tiene sus consecuencias sociales ya que en el mercado el individuo tiene derechos en la medida en que se pueda constituir como consumidor. La reciprocidad entre sujetos, más acorde y propia del Estado-nación, en el mercado es reemplazada por la relación sujeto-objeto del consumo. Es fácil observar que el consumo no se ejerce equitativamente, y que el mercado instituye un nuevo imaginario de filiación basado en la posibilidad o imposibilidad de consumir, situación que acelera la aparición de procesos de fractura y exclusión social. En definitiva, una de las principales formas de retracción de la ciudadanía propia de las últimas décadas del siglo XX. (Lewkowics, 2004; Duschatzky, Corea, 2007)

Dentro de ese mismo marco es posible observar que la ciudadanía va sufriendo un desplazamiento que la lleva de lo públicoEstado-nacional a la cultura globalizada del mercado y las massmedias. El ciudadano no se va a constituir tanto por los derechos y las acciones políticas sino más bien por un conjunto de consumos. La opinión pública parece agotarse en la participación como espectador; el ciudadano ha mutado en un

consumidor de bienes, medios electrónicos y espectáculos. La pertenencia a la sociedad (nacional pero internacional también) se realiza de manera creciente y progresiva por lazos más culturales que políticos. El ciudadano-espectador está más comprometido con lo efímero de los bienes y a la velocidad de los flujos comunicativos que con las reivindicaciones políticas colectivas. (GarcíaCanclini, 1995)

La ley Federal de Educación y la formación del ciudadano

La Ley N° 24.195 completó el proceso de descentralización educativa que se había iniciado a mediados de los años 70 con la dictadura militar. La nueva ley de educación cambió la organización del sistema educativo nacional. Se introdujo una reestructuración administrativa que otorgó el gobierno de las escuelas a cada provincia, junto con la obligación de administrar los recursos y las actividades de los establecimientos educativos. La reforma impulsó también la reformulación de la estructura de la escuela primaria y secundaria creando la Escuela General Básica (EGB), que extendía el nivel primario en dos años. El Ministerio de Educación, al no tener escuelas a su cargo, centró sus actividades en la planificación de las políticas educativas y delegó su implementación y gobierno a cada provincia⁷. (Puiggrós 2003; CTERA y otros, 2005)

En el marco de la nueva Ley de Educación se desarrolló una fuerte política de actualización curricular. Se creó el área de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana con el objetivo pedagógico de situar a los alumnos histórica y socialmente en los debates y problemáticas del mundo contemporáneo. Para tal fin se articularon contenidos curriculares procedentes de disciplinas como geografía, economía, ciencias políticas, sociología y antropología⁸. El objetivo manifiesto de esta área curricular fue

⁷La descentralización del sistema educativo argentino produjo una marcada fragmentación escolar-territorial con distintos niveles de enseñanza. Las diferencias presupuestarias de las economías provinciales hicieron que la educación se segmentara y se “empobreciera”; la falta de financiamiento se vio plasmada en el deterioro de la infraestructura de las escuelas y los recursos financieros para salarios, capacitación, seguridad social y salud de los maestros. (Puiggrós 2003; CTERA y otros, 2005)

mostrar un panorama abarcador del pasado y presente del hombre y la sociedad. (deAmezola, 2007).

La Ley Federal de Educación proveyó la orientación principal para el diseño de los Contenidos Comunes Básicos de la Escuela General Básica destinados a la formación del ciudadano. El art. 6 asume explícitamente la educación cívica para la vida social y política de fin de siglo:

Artículo 6°: El sistema educativo posibilitara la formación integral y permanente del hombre y la mujer, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social, estética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente. (Ley Federal de Educación, 1994)

La cultura de los jóvenes del fin del milenio

Las nociones de ciudadanía se encuentran fuertemente vinculadas a la globalización. En ese sentido, la matriz de producción de la categoría de ciudadanía hay que buscarla en el discurso social⁹ hegemónico de los últimas décadas del siglo XX (Angenot, 2010). El discurso social de los años noventa fue impregnado por la

⁸ El currículum oficial fue planificado por las gestiones nacionales y provinciales; y transmitidas a las escuelas y a los docentes, en gran medida, a través de documentos. Los cambios curriculares, que suponen una fuerte capacitación docente, en muchos casos no fue solamente realizado por los documentos oficiales, sino que también los libros de texto y los manuales cumplieron con la tarea de capacitar a los maestros. (Tiramonti, 2001; Ziegler, 2003).

⁹ Para Angenot (2010) el discurso social es todo lo que se dice, se escribe, se imprime, se habla públicamente o se representa en los medios electrónicos. Es una enorme masa de discursos que hablan y hacen hablar a la sociedad. Es un vasto campo de producción discursiva que incluye el rumor, los lugares comunes de las conversaciones cotidianas, las charlas de café, la prensa, la búsqueda estética, la especulación filosófica y la formalización científica. Lo relevante es que esos discursos están dotados de aceptabilidad y tienen eficacia social. El discurso social narra y argumenta para contar y explicar la realidad.

celebración de la economía globalizada, las bondades del mercado y a la prodigalidad del consumo. El discurso económico se encarnó notablemente en todas las dimensiones de la vida social. La hegemonía de la perspectiva economicista terminó imponiendo unas categorías y criterios de verdad que se difundieron rápidamente como un nuevo sentido común. En otras palabras, el hombre y la sociedad fueron definidos a partir de los marcos epistemológicos y políticos de la visión hegemónica; la economía se atribuyó el derecho de explicar al “hombre y sus circunstancias”.

La presentación en los manuales del ciudadano en situaciones de interacción social es comprendida desde la visión económica de la sociedad. El discurso económico se impone como principio de validación de la organización del mundo social, eso que Foucault (2012) llama la *veridicción del mercado*¹⁰. En ese marco epistemológico e ideológico se desarrolla una verdadera antropología del *homo oeconomicus*. El hombre es concebido como un ser que se orienta por deseos e intereses egoístas y que evalúa racionalmente los medios más adecuados para satisfacerlos.

Cada ser humano comparte con todos los integrantes de la humanidad la dignidad de ser una persona. Ser una persona quiere decir, en primer lugar, tener la capacidad de razonar. Los seres humanos nos diferenciamos de otros seres vivos porque podemos elegir que hacer o no hacer y, además, podemos explicar por qué hacemos lo que hacemos. La capacidad de razonar y la capacidad de autodeterminación –o la libertad humana- permiten a las personas vivir una vida digna: es decir, desarrollar al máximo todas las capacidades individuales intelectuales y afectivas, conocer y comprender el mundo y establecer relaciones con otras personas. Cada persona tiene necesidades, intereses y deseos particulares, y constituye un proyecto de vida con el propósito de satisfacer esas necesidades y ver realizados sus intereses y deseos. Pero las personas no pueden vivir aisladas: cada ser humano necesita relacionarse con otros. (Aique, Ciencias Sociales 8, 2001, pág. 44)

Cada persona tiene su particular manera de actuar que lo distingue de los otros. Esto es así porque las personas no somos máquinas sino el producto de una historia particular que comienza con nuestro nacimiento. En esta historia, son muy importantes los deseos y posibilidades que han tenido nuestros padres para desarrollarse, la educación que recibimos, el lugar y el tiempo en que vivimos. A medida que crecemos, construimos nuestra historia a través de las metas que nos trazamos para la vida. Nuestras conductas dependen de los objetivos que nos propongamos. Seguramente, todos los anhelamos ser felices; pero las personas podemos hallar la felicidad en el trabajo, el estudio, las amistades, los bienes materiales o en cualquier otra cosa. (Santillana, Ciencias Sociales 7, 1997, pág. 256)

10 Foucault llama *veridicción del mercado* al conjunto de reglas de encadenamiento del discurso que permite separar los enunciados falsos de los enunciados verdaderos, y que se orientan, en dicho proceso, por el cálculo de utilidades de la perspectiva económica.

Según el liberalismo clásico los atributos del *homo oeconomicus* son la razón, la libertad y la autodeterminación para conseguir la satisfacción de sus intereses egoístas¹¹. El *homo oeconomicus* es un sujeto de intereses particulares que toma elecciones individuales irreductibles e intrasmisibles y que además tiene una voluntad que lo guiará a satisfacer racionalmente sus deseos utilitarios. (Foucault, 2012). Los fundamentos políticos y filosóficos de la ciudadanía planetaria van a estar encauzados (cuando no determinados) por la antropología del *homo oeconomicus*; en ese sentido, cuando se habla del hombre en los manuales no se hace referencia a una *humanidad esencial*, por el contrario, se muestra una concepción del hombre que está situada histórica e ideológicamente.

La antropología del *homo oeconomicus* lleva implícita también una concepción de la sociedad. Según esta perspectiva el punto de partida para entender la vida social es el hombre. Las relaciones sociales son producto de los intereses y deseos individuales del *homo oeconomicus*. En el origen de los intercambios sociales hay que esperar fines individuales y no propósitos altruistas o solidarios. Es precisamente a partir de esta antropología utilitarista que la sociedad se desarrolla y se vuelve imprescindible¹².

En ese marco es que el neoliberalismo construyó un principio de inteligibilidad, una regla de desciframiento de las relaciones sociales y los comportamientos individuales capaces de explicar distintos ámbitos de la vida social no necesariamente económicos. La generalización de la forma económica, como esquemas de inteligibilidad, no implica necesariamente los intercambios monetarios, pero sí suponen los mecanismos racionales del pensamiento económico. De esta manera será posible comprender o explicar las situaciones sociales más alejadas de la economía. (Foucault, 2012)

¹¹ Tal es la definición que Adam Smith establece en su concepción del hombre.

¹² Tal cual lo pensara Ludwig von Mises la acción social es de carácter eminentemente individual. Mises sostiene que el individuo vive y actúa en sociedad, pero la sociedad no es más que una combinación de esfuerzos individuales. La sociedad en sí no tiene existencia, solo existe a través de las acciones de los individuos. (Gentili, 2011).

Desde esa perspectiva la globalización es mostrada extensa y ampliamente en los manuales. En líneas generales prevalece un tono celebratorio de las distintas dimensiones que constituyen la aldea global. Unos de los rasgos más preponderantes de dicha presentación es la exposición del consumo como constructor de identidad para los jóvenes del mundo. Para esta versión de la sociedad, los jóvenes son una categoría etaria homogénea que participa de la cultura global a través del consumo de una serie de productos estandarizados por el mercado como: el cine, la música, la vestimenta, los alimentos, etc. Este imaginario global promueve la construcción de la identidad de los jóvenes más allá de las fronteras de sus propios países. Una identidad que no incluye derechos ni obligaciones sino la participación en un imaginario global hedónico y despreocupado.

La aldea global.

Permanentemente oímos decir que hoy vivimos en un mundo integrado o globalizado, en una “aldea global” (comillas en el original), debido a que lo que sucede en alguna parte del mundo influye en el resto del planeta.

Es fácil reconocer esta situación. A través de los medios de comunicación nos enteramos, prácticamente al instante, lo que sucede en el resto del mundo. Gran parte de los productos que consumimos provienen de los lugares más distantes, muchos de ellos con las mismas marcas que se venden en la mayor parte del mundo. Los bienes producidos se comercializan a escala planetaria, y en muchas ocasiones, como ocurre con los automóviles, están compuestos por piezas de los orígenes más variados.

También compartimos con otros habitantes del planeta nuestras costumbres y gustos: las películas que vemos se estrenan simultáneamente en países muy alejados entre sí; a los jóvenes de todo el mundo les gustan casi los mismos conjuntos musicales, y ¡ni hablar de los espectáculos deportivos! (los partidos de fútbol o los juegos olímpicos se ven en los televisores de todos el planeta). (el énfasis es del original)

Todas estas cuestiones expresan la creciente interrelación que existe entre las sociedades y estados del mundo, que forman un **sistema mundial**. (negrita en el original) (Santillana, Ciencias Sociales, 1997, pág. 31)

Tal cual se viene sosteniendo la ciudadanía es una categoría situacional definida, en tiempo y espacio, por relaciones sociales y políticas particulares. El espacio de la ciudadanía de los noventa es el planeta. La globalización instituyó un ciudadano del mundo definido, básicamente, por una serie de consumos. En otras palabras, el mundo es presentado como un gran mercado donde las particularidades de los mercados internos han sido borradas por la embestida de las empresas multinacionales y la estandarización de la infraestructura y los productos comercializados.

Quinientos años después de Colon, el mundo se ha unificado y en todas partes se consumen muchos productos iguales. Nuevos modos de organización empresarial se diseminan por el mundo generando formas de organización del espacio prácticamente idénticas: es un estilo de construcción edilicia y de uso del espacio que no depende de la historia del lugar en que se instala. En nuestro país, por ejemplo, en los últimos años se han instalado súper e hipermercados, cadenas de comercios de gaseosas, pizzas, hamburguesas o videos cuyas instalaciones son muy semejantes a las que las mismas empresas han construido en otros países. Las grandes empresas han ampliado sus mercados en el mundo, desplazando a las pequeñas y locales. (Estrada, El libro de la sociedad 8, 1997, pág. 78)

Marc Auge (2007) definió los *no lugares* como espacios desprovistos de historia y significados para los individuos. En los *no lugares* prevalecen reglas de ubicación y circulación de las personas dominadas por el consumo. En este marco, los vínculos y las relaciones entre las personas son dictados más por el mercado que por la tradición, la pertenencia y la identidad. En otras palabras, si la identidad en la *modernidad sólida* se conformaba a partir del peso disciplinario de las instituciones, como la escuela por ejemplo; en los años noventa se va a imponer la levedad semántica de los *no lugares*. Los espacios de participación de los ciudadanos estarán definidos por la volatilidad consumista, que impone la gratificación inmediata y el deber con el hedonismo individual.

Gaseosas y hamburguesas: los cambios en el consumo

Hoy, este proceso de unificación se ve en la calle y afecta nuestra vida cotidiana y nuestros hábitos de consumo. El mundo no solo se ha convertido en un gran mercado en el que cada país interviene comprando y vendiendo productos, sino que algunas pautas de consumo tienden a universalizarse. En algunos casos, un producto originado en un país se ha difundido por el mundo: las bebidas gaseosas que hoy se consumen masivamente en el mundo existen desde hace muy poco; hace cuarenta años, prácticamente no las conocíamos y hoy se consumen en cualquier punto del planeta. En otros casos, un tipo de alimento es elaborado y consumido por el mundo con el mismo formato y sabor: la pizza (de origen italiano) se incorporó con marcas estadounidenses que la fabrican igual que en Lisboa o México. En muchos casos, estas pautas de consumo producen la sustitución de productos; así, el churrasco o el bife, que hace muchos años forma parte de nuestra alimentación básica, está siendo sustituido aquí, en París o en Ciudad del Cabo, por la hamburguesa. Como en otros aspectos del mercado mundial, esta homogeneidad en el consumo es el resultado del accionar de empresas que operan simultáneamente a lo largo y a lo ancho del planeta. (Estrada, El libro de la sociedad 8, 1997, pág. 77)

En este marco habría que preguntarse cuáles son las condiciones de posibilidad para la satisfacción de las necesidades humanas en la sociedad econométrica. En tiempos del Estado de Bienestar los derechos sociales garantizaban la satisfacción más o menos eficiente de las necesidades de los ciudadanos a través de un complejo entramado jurídico y de las políticas públicas universales. En ese sentido, los manuales muestran un mundo social donde las necesidades de los ciudadanos se satisfacen básicamente por y en el mercado. Los derechos sociales, que de hecho son catalogados en las diferentes definiciones y genealogías de la ciudadanía, tienen un tono más formal que efectivo; en las situaciones sociales reales los textos muestran al ciudadano confrontado con el mercado para conseguir los medios necesarios para alimentarse, cuidar su salud, educarse, etc.

La visión económica de la sociedad hegemoniza la comprensión de los fenómenos sociales, de esa manera la satisfacción de las necesidades humanas es realizable únicamente a través del mercado, progresivamente la categoría de ciudadano se ve resignificada por la figura del consumidor, que encuentra en la condiciones reales de existencia mayor probabilidad de desarrollo y expansión que el *ciudadano-social* de la *modernidad sólida*.

La pobreza.

Si bien todas las personas tienen derecho a satisfacer sus necesidades básicas, gran parte de la población no accede efectivamente a ese derecho: recordemos que en el mundo cerca de 800 millones de personas pasan hambre.

Según especialistas de las Naciones Unidas (organización internacional para el desarrollo y la cooperación), en los países menos desarrollados hay actualmente 1300 millones de pobres, en realidad más de 2000 millones si se añaden los que están muy cerca del “umbral de pobreza”. (el énfasis es del original)

Estos conceptos –pobreza y umbral de pobreza- se establecen, por lo general, según los **ingresos monetarios** (negrita en el original) de cada habitante. Los pobres son aquellas personas que no tienen dinero para consumir, es decir, que se definen en función de su capacidad (o más bien de su incapacidad) de consumo. Así, la humanidad se divide en dos grupos: los que consumen y los que no consumen. Sin embargo, cuando se habla de pobreza, el término debe ser más amplio, ya que la **pobreza** (negrita en el original) es la condición en la que viven quienes no consiguen satisfacer sus necesidades básicas. (Santillana, Ciencias Sociales, 1997, pág. 99)

Unidireccionalmente, y sin considerar otras dimensiones sociales, el texto reseñado *divide a la humanidad entre consumidores y no consumidores*. En ese

contexto, la soberanía del Estado sobre los temas sociales y de protección de los ciudadanos se presenta amenazada por la impronta del mercado y el discurso econométrico. En otras palabras, la *ciudadanía social* aparece como un proyecto social y político irrealizable mientras el mercado y el consumo se presentan como las dimensiones que regulan y dan sentido a la vida social.

Conclusiones:

Las representaciones de los jóvenes en las últimas décadas han estado asociadas al consumo como una de los elementos centrales en la constitución de la identidad. La cultura de los jóvenes se asocia rápidamente a toda una serie de prácticas de consumos que incluyen las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y toda la parafernalia del consumo que ofrecen los espacios urbanos. Los discursos más desencantados sobre la describen y “prescriben” una juventud hedonista y consumista que parece constituirse por fuera de los dispositivos institucionales de la modernidad solidaria. Ahora, se ha podido mostrar que la constitución de los jóvenes ciudadanos como consumidores no fue (por lo menos en los años noventa) un proceso que se dio de hecho en la relaciones entre la sociedad civil y el mercado o como un proceso endógeno de “la juventud”; sino por el contrario, fue concebido como un contenido curricular digno de ser inculcado y aprendido.

Bibliografía:

Amezola, G. La Reforma Educativa Argentina, la enseñanza de la Historia y la formación de ciudadanos democráticos .Disponible en la World Wide Web http://www.dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1454127&orden

Apple, Michael. Ideología y currículo. Akal. Madrid. 2008

Angenot, Marc. El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI. Buenos Aires. 2012

Auge, Marc. Los “no lugares”. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad. Gedisa editorial. Buenos Aires. 2007.

Balibar, Etienne. Ciudadanía. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires. 2013

Bauman, Zygmunt. La modernidad líquida. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Bernstein, Basil. La estructura del discurso pedagógico. Clase Códigos y control. Vol. IV. Ed. Morata. Madrid. 1994.

Bourdieu P. y Passeron J.C. La reproducción. Fontamara. Mexico. 1998.

Bourdieu, Pierre: La miseria del mundo, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1999.

Bourdieu, Pierre. (2007). El sentido práctico. Siglo XXI Editores Argentina S.A. Buenos Aires. Primera edición 1980.

Castel, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Paidós, Buenos Aires, 2004

Castel, R. La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires. Manantial. 2004

Chatterjee Partha. La nación en tiempo heterogéneo: y otros estudios subalternos. Siglo XXI editores. Buenos Aires. 2008

Dubet, Pierre. Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI editores. Buenos Aires. 2011.

deMarinis, Pablo. Comunidad, globalización y educación: algunas reflexiones acerca de la “desconversión de lo social. Mimeo, 2007.

Foucault, M. Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000 (clase del 17 de marzo de 1976).

Foucault, M. Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión, México. Siglo XXI, 1976.

Foucault, Michel (1991) "La gubernamentalidad", en AA.VV. Espacios de poder. Edit. La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel. Nacimiento de la biopolítica. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2012.

Garretón, Manuel Antonio, Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo, Ediciones Homo Sapiens, Rosario. Primera Parte, Cap. 1, “Las orientaciones analíticas y la problemática latinoamericana”, pág. 17-38. 2002

García Delgado, Daniel. Estado-nación y la crisis del modelo, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 2003.

GarcíaCanclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Editorial Grijalbo. México, 1995.

GarcíaCanclini, Néstor. Cultura y comunicación. Entre lo global y lo local. Universidad Nacional de La Plata. 1997.

Gentili Pablo. Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.

Kymlicka, Will; Norman, Wayne. El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. Cuadernos del CLAEH, Montevideo. 1996

Hopenhayn, Martín. Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. Revista de la CEPAL 73. 2001

Lewcovich, Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez. Paidós. Bs As. 2004

Marshall, Tomás. Ciudadanía y clase social. *Reis* 79/97. Pág. 297-344. 1949

Santos, Boaventura de Sousa. De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la postmodernidad. Siglo del Hombre editores. Bogotá. 1998.

Santos, Boaventura de Sousa. La caída del Ángelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política. ILSA, Bogotá, 2003

Sojo, Ana: “La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales”, *Revista de CEPAL*, Nro. 91, 2007
<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/28262/LCG2333eSojo.pdf>

Sojo, Ana “Naturaleza y selectividad de la política social”, *Revista de CEPAL*, N° 41, Agosto de 1990.

Southwell, Myriam...”El emperador está desnudo...!” Políticas de la Modernización y Educación. VV.AA. Lo que queda de la escuela. Edit. Laborde-Centro de Pedagogía Crítica de Rosario. 2003

Southwell, Myriam: La escuela ante nuevos desafíos: participación, ciudadanía y nuevas alfabetizaciones. Santillana. Buenos Aires. 2013

Southwell, Myriam (en prensa) “Análisis político del discurso: posiciones y significaciones para la política educativa” en Tello C. (Comp.) Política y epistemología de la investigación educativa. 2012.

TentiFanfani, Emilio. Metamorfosis del Estado y la política: del poder control al poder local. En www.ciudadpolitica.com, 2004.

Ziegler, Sandra. Los docentes y la política curricular argentina en los años '90. *Cadernos de Pesquisa*, v. 38, n. 134, maio/ago. 2008